



TRES CANTOS
UNIVERSIDAD POPULAR
CARMEN DE MICHELENA

Normas de Inscripción en Grupos de Trabajo Curso 2024-2025

El proceso de solicitud de inscripción en los Grupos de Trabajo se realizará a través del enlace web que se publicará oportunamente.

Para solicitar la inscripción a los Grupos de Trabajo impartidos por la UPCM para el curso indicado, **es requisito indispensable ser socio al corriente de pago de la cuota del curso 2024-2025, que podrá efectuarse a partir del 1 de junio 2024.**

Este requisito es también aplicable a la reserva de plazas de antiguos alumnos.

1. INFORMACIÓN PAGO DE CUOTAS

La **CUOTA DE SOCIO** es de **15€** y se podrá pagar mediante transferencia a la cuenta que la UPCM tiene en el Banco Sabadell, IBAN ES43 0081 1383 16 0001168122, poniendo en el concepto: nombre del socio/a, cuota socio curso 2024-25.

El periodo habitual de pago de las **cuotas de socio** será del **1 de junio al 1 de septiembre 2024.**

Este pago permite acceder a cualquier actividad de la UPCM, excepto los Grupos de trabajo que tienen una cuota de inscripción adicional (cuota de taller)

La **CUOTA DE TALLER** es de **15€** que se abonará cuando se confirme la plaza en el Taller o Grupo de Trabajo elegido y es un importe único válido para la inscripción en hasta 2 grupos distintos.

2. INSCRIPCIONES

2.1. *ANTIGUOS ALUMNOS/AS*

Se considera antiguo/a alumno/a a:

- Cualquier socio/a que **haya cursado la misma actividad en el curso anterior, hasta la finalización del mismo y con una asistencia regular.**
- Aquel/aquella socio/a que repite curso por **recomendación** del Formador.

Cumplimentará el formulario de inscripción a través del enlace que recibirá por email y lo enviará entre el 3 y el 14 de junio 2024.

ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA SOLICITUD DE PLAZA EN MODO PRESENCIAL: aunque el procedimiento preferente para solicitud de plaza sea cumplimentar el formulario de inscripción en modo “on-line”, como último recurso, se ofrecerá al solicitante la posibilidad de recibir ayuda para rellenar dicho formulario presencialmente, asistiendo para ello a la Oficina de la UPCM sita en la 1ª planta de la Factoría Cultural (en la Pza. de la Estación). Esta atención se prestará los jueves días 6 y 13 de junio entre 17 y 19 h.

Solamente se podrán solicitar los grupos a los que están asistiendo el curso 23-24 y únicamente se admitirán 2 talleres por solicitante.

La adjudicación provisional será comunicada antes del 30 de junio, por medio de correo electrónico, siempre que antes de esta fecha se haya abonado el importe de la CUOTA DE SOCIO y cumpla los requisitos estipulados.

2.2. NUEVOS ALUMNOS/AS

Se considera **nuevo alumno/a** a:

- Cualquier socio/a que solicite la actividad por primera vez.
- Cualquier alumno que haya pasado dos cursos en un GT y solicite repetir la actividad.

El período de inscripción para los nuevos alumnos se abrirá entre el 2 y 12 de Setiembre de 2024. La inscripción se hará cumplimentando el formulario que recibirán todos los socios.

ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA SOLICITUD DE PLAZA EN MODO PRESENCIAL: aunque el procedimiento preferente para solicitud de plaza sea cumplimentar el formulario de inscripción en modo “on-line”, como último recurso, se ofrecerá al solicitante la posibilidad de recibir ayuda para rellenar dicho formulario presencialmente, asistiendo para ello a la Oficina de la UPCM sita en la 1ª planta de la Factoría Cultural (en la Pza. de la Estación). Esta atención se prestará el jueves día 5 de septiembre y el jueves 12 de septiembre de 2024, entre 17 y 19 h.

La adjudicación de plaza será comunicada antes del 30 de septiembre mediante correo electrónico a cada alumno adjudicatario.

Las **solicitudes de inscripción no dan derecho a la obtención de una plaza** hasta no haberse cerrado el plazo de inscripción, constatada la existencia de plazas libres y comprobado que el/la solicitante está al corriente del pago de la cuota de socio/a.

3. FUNCIONAMIENTO DE LAS ADJUDICACIONES DE PLAZA

Con el fin de que todos los socios/as puedan acceder a las actividades de Grupos de Trabajo, **en aquellos grupos que tengan niveles, sólo se permitirá repetir en el mismo nivel por más de dos cursos seguidos cuando así lo recomiende el formador y no existan solicitudes en lista de espera.**

En los Grupos de Idiomas, cuando un socio/a solicite por primera vez inscribirse en esta actividad, deberá realizar una prueba de nivel para ubicarle en el más apropiado.

4. SORTEO DE PLAZAS (Nuevos alumnos/as)

Cuando **la actividad no exija nivel y haya más solicitudes que plazas**, se realizará un **sorteo** para elegir el número de la primera inscripción a partir de la cual se irán asignando las plazas. Este sorteo será abierto y cualquier solicitante podrá asistir al mismo si lo desea.

5. LISTAS de ESPERA

Una vez clasificadas las inscripciones se irán asignando plazas hasta alcanzar el número de plazas previstas. Con el resto de inscripciones se formará la LISTA de ESPERA. Si el Formador contempla la conveniencia de admitir alumnos a lo largo del curso, se irá llamando a los solicitantes en lista de espera.

6. AVISOS PLAZAS LIBRES.

Cuando no haya Lista de Espera y queden Plazas Libres, si el Formador o Formadora lo desea, se publicitará la actividad regularmente hasta completar el aforo.